

---

# La política de población y los estudios demográficos en contextos electorales: el caso del estado de Hidalgo

Ignacio César Cruz Islas

Colegio del Estado de Hidalgo

## **Resumen**

Desde la década de 1970 la política de población en México tiene como objetivo atender el comportamiento de los fenómenos demográficos, además de aspectos asociados tales como pobreza y marginación. Se busca atender cuestiones medulares para orientar el comportamiento demográfico de la población hacia un escenario deseable, y reducir la presión que suponen las demandas asociadas al crecimiento poblacional. Uno de los objetivos centrales de la práctica pública actual, a su vez, implica involucrar a la población en el diseño de las políticas públicas. Existe entonces una relación entre el diseño de la política de población y la participación electoral, forma elemental de participación ciudadana que se expresa en diversas maneras e intensidades de acuerdo con las características sociales y demográficas de la población. En este trabajo se explora la relación entre la participación electoral y algunas de las características sociodemográficas de la población, buscando aportar elementos para la reflexión en torno a la política demográfica del país, teniendo como foco de estudio a los municipios del estado de Hidalgo.

**Palabras clave:** Política de población, contextos electorales, Hidalgo.

## ***Population policy and demographic studies in electoral contexts: the case of Hidalgo state***

### **Abstract**

Since the 1970s, population policy in Mexico has been aimed to attend demographic phenomena behavior. As well as associated aspects like poverty and marginalization. Efforts seek to address key issues to guide population growth towards a desirable scenario, reducing pressure posed by associated demands. One of the central objectives of current public practice, in turn, involves population participation in public policies design. There is then a relationship between population policy design and electoral participation. An elementary form of citizen participation that is expressed in different ways and intensities according to population social and demographic characteristics. This paper explores the relationship between electoral participation and some of population sociodemographic characteristics. It seeks to provide elements for reflection about population policy in Mexico, using the municipalities of Hidalgo state as a focus of study.

**Key words:** Population policy, electoral contexts, Hidalgo.

Recibido: 15 de mayo 2018

Aprobado: 09 de junio de 2018

## INTRODUCCIÓN

Con el fin de contribuir al mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes del país y atender sus necesidades en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, desarrollo regional y urbano, entre otros, desde sus orígenes la política de población en México ha tenido por objeto incidir en el volumen, dinámica, estructura y distribución de la población. En el largo plazo, el principal reto que ha afrontado es la incorporación de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo socioeconómico.

Si bien las transformaciones sociales de la época tenían como tendencia reducir poco a poco la fecundidad, bajo la influencia de un ambiente promotor de la natalidad, en la década de 1960 el crecimiento de la población mexicana comenzó a considerarse como explosivo (Zavala de Cosío, 1993). Esto produce un cambio substancial en la política de población en México, la cual adquiere un carácter explícito al ser promulgada la Ley de General de Población y, con la creación del Consejo Nacional de Población, se establecen las bases para el estudio sistemático de los fenómenos demográficos y sus implicaciones sociales y económicas, con fines de planeación.<sup>1</sup>

Con un enfoque centrado en la reducción de la fecundidad, el estudio del comportamiento de dicho fenómeno demográfico y sus causas domina la escena de los estudios de población en aquellos años incluso en el ámbito académico. Señala Ordorica sobre el particular:

la medición de la fecundidad y la elaboración de las proyecciones de población sirvieron de insumos fundamentales para hacer visible el acelerado ritmo de crecimiento de la población mexicana y para tomar conciencia de sus implicaciones en el desarrollo económico (Ordorica, 2014).

Otras temáticas que despertaron interés fueron los estudios sobre el comportamiento de la mortalidad y la migración, el proceso de urbanización derivado de los cambios en los patrones de asentamiento poblacional, la nupcialidad, la evaluación de la calidad de la información disponible, así como las proyecciones de población.

Luego, los estudios demográficos se orientaron al análisis del comportamiento de los fenómenos demográficos en las regiones

---

1 Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974.

del país. Identificando, en particular y con énfasis en la dicotomía rural-urbano, los alcances de los programas planificación familiar y la influencia de los programas del sector salud en los niveles de mortalidad y morbilidad; así como de los programas orientados a la inclusión de las mujeres y de atención a migrantes (Welti, 2014).

En el presente siglo, el abanico de los estudios de población se amplía introduciendo análisis sobre grupos vulnerables, como es el caso de la población hablante de lengua indígena, la perspectiva de género, la migración a Estados Unidos o el envejecimiento demográfico, entre otros. Y se introducen otras temáticas como es el impacto ambiental del crecimiento poblacional.

En términos de la política de población, las preocupaciones demográficas del nuevo siglo se refieren a la transición demográfica y su vínculo con las desigualdades del desarrollo social y humano. Buscan también responder a los desafíos emergentes derivados de los cambios en la estructura por edad, en particular la generación de empleo, así como atender las transformaciones en el seno de los hogares y las familias. Igualmente, se pretende promover una distribución geográfica que se adecue a las características y potencialidades del territorio en el marco de la sostenibilidad; así como atender a la migración internacional en sus distintas modalidades.<sup>2</sup>

Atendiendo a ello, en este trabajo se pretende vincular algunos de los procesos sociodemográficos de interés para la política de población con los procesos electorales. Se trata de un ejercicio necesario para comprender las dificultades que enfrenta la gobernabilidad democrática. En particular la alternancia partidista derivada de un proceso no acabado de transición democrática, que se expresa en la toma de decisiones desde el poder público bajo un orden político en el que la democracia participativa es un espejismo.

La estrategia de reestructuración económica emprendida desde la década de 1980, así como el liberalismo económico globalizador, han incidido en los fenómenos demográficos, particularmente la dinámica de la migración interna y hacia Estados Unidos. También ha afectado en forma severa la calidad de vida de la población, surgiendo prácticas de supervivencia en tiempo de crisis que incrementan, por ejemplo, el total de hogares ampliados. Además, en tanto verticales, se trata de políticas de gobierno que debilitan el ejercicio de derechos y atomizan a la sociedad.

---

2 Véanse: Programa Nacional de Población 2001-2006, 2008-2012 y 2014-2018,

El principal objetivo de la presente propuesta es establecer qué grado de relación existe entre la participación electoral y algunas características de los votantes, la migración y la incidencia de la pobreza. Para ello se utilizará la información oficial de los resultados electorales de la elección federal 2015 y datos la Encuesta Intercensal del mismo año. Elaborando un análisis estadístico con alcance geográfico municipal en el estado de Hidalgo, considerando a la población de 18 años y más de nacionalidad mexicana. Cabe señalar al respecto que hallazgos previos (Cruz-Islas, 2018), sugieren que existe una relación positiva entre la incidencia de pobreza, la transferencia de participaciones federales a los municipios y los niveles de participación electoral como porcentaje del padrón electoral.

## **PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LA ELECCIÓN FEDERAL DE 2015**

La información disponible muestra que el nivel de participación electoral cambia según se trate de elecciones locales o federales, generales o intermedias. Entre los factores que influyen en ello, se encuentra la cantidad de tiempo y recursos que se invierten para realizar proselitismo, y se vincula con la legislación electoral vigente en el ámbito federal y de cada entidad federativa. Tratándose de calendarios distintos desde la emisión de la convocatoria a puestos de elección popular. Influye además sobremanera, la posibilidad de contratar mensajes publicitarios en medios de alcance nacional, cuya penetración entre posibles votantes es mayor.

Aspectos que, por un lado, llevaron a un proceso de homologación del calendario electoral de las Entidades Federativas; y por otro, al establecimiento de parámetros para que los partidos políticos, y actualmente también aspirantes independientes, tengan acceso a medios de comunicación en precampañas, campañas y épocas no electorales. Esto conforme a la reforma electoral de 2007 (Rodríguez, 2008).

La participación electoral también se ha vinculado con el uso electoral de los programas sociales. En el marco de la transición democrática, el parteaguas en el comportamiento de dicho fenómeno es la instauración del régimen focalizado en la política social en México, la conformación de diversos padrones de beneficiarios inherente y la aparición de una gran cantidad de programas que otorgan beneficios en dinero o especie, así como servicios públicos. Emergiendo prácticas que involucran el intercambio o condicionamiento de bienes o servicios

a cambio de votos, identificadas de forma genérica como “compra y coacción del voto” (Gómez, 2014).

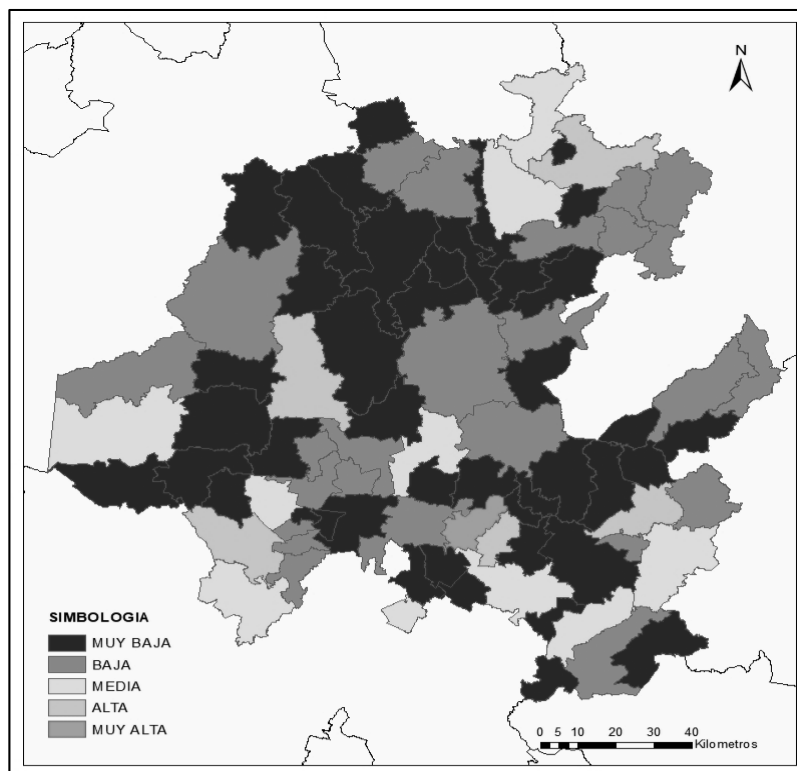
Esto a pesar de la existencia de diversas disposiciones en la legislación electoral, la cual ha sufrido reiteradas reformas, que les configura como delitos electorales. Considérese sobre el particular que organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) o la propia Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) han establecido normas o criterios para el “blindaje electoral” de los programas sociales.

Para medir la participación electoral en números absolutos se considera el total de sufragios. En términos relativos, por otra parte, se considera la proporción de participación respecto del total del padrón electoral.

En lo que toca al proceso electoral federal de 2015, los resultados dejan ver que el mayor volumen de participación electoral ocurre en los municipios más poblados, aunque no necesariamente en orden de importancia poblacional. En primer lugar, se encuentra Pachuca de Soto con 92 981 votos y en segundo lugar Huejutla de Reyes con 47 891. Le siguen Tulancingo de Bravo (42 307), Mineral de la Reforma (39 038), Tula de Allende (31 257), e Ixmiquilpan (31 049). De estos destaca Huejutla de Reyes, pues no es el segundo municipio más poblado de la entidad y se trata de un municipio con importante proporción de población rural. En lo que toca al resto de los 84 municipios de la entidad, la mayor parte de estos presentan Baja y Muy baja participación, como se observa en el Mapa 1.

En lo que toca a la participación electoral como porcentaje del padrón de votantes existen municipios donde la participación es mayor de setenta por ciento. Este es el caso de Yahualica (77.5 por ciento), Xochiatipan (73.9 por ciento), Calnali (71.0 por ciento), Huazalingo (71.0 por ciento), Atlapexco (70.5 por ciento) y Tepehuacán de Guerrero (70.5 por ciento). En otros municipios, en cambio, se encuentra por debajo de 36 por ciento: Tlahuelilpan (35.9 por ciento), Cuauhtpec de Hinojosa (35.7 por ciento), Acatlán (35.0 por ciento), Tepeji del Río de Ocampo (34.8 por ciento), Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero (33.5 por ciento) y Tizayuca (32.9 por ciento).

Mapa 1: Participación electoral por municipio según total de sufragios 2015

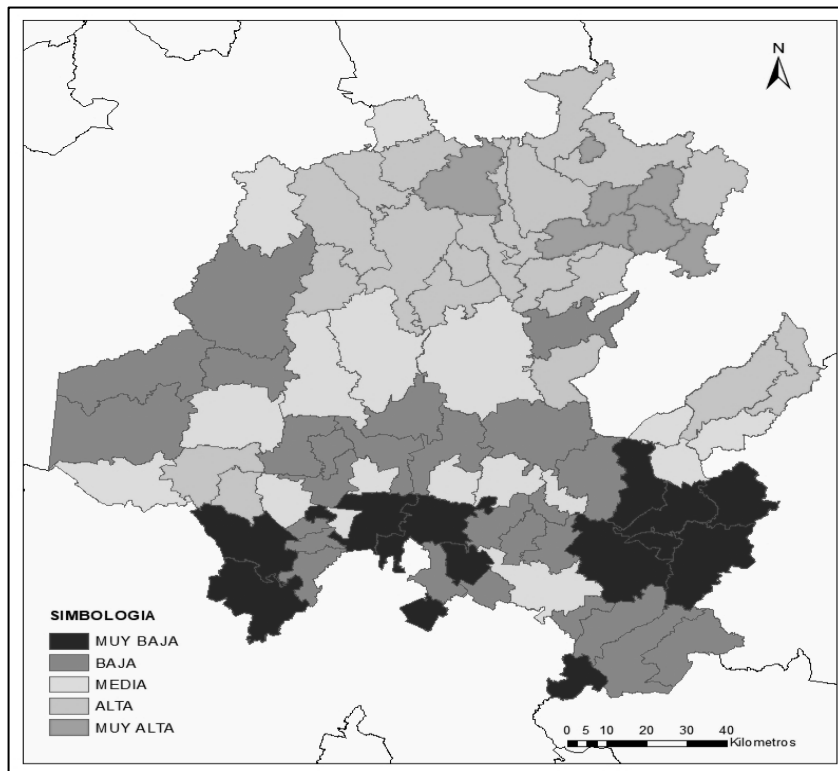


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral.

Lo que en términos relativos implica un gran contraste. Sobresalen casos como Tizayuca, que está integrado a la Zona Metropolitana del Valle de México, así como Santiago Tulantepec y Cuauhtémoc de Hinojosa, que forman parte de la Zona Metropolitana de Tulancingo. De modo tal que, en términos generales se observa mayor participación relativa en municipios caracterizados por el rezago sociodemográfico (Mapa 2).

Para ilustrar lo anterior con mayor detalle, en el apartado siguiente se exploran la relación de ambos tipos de participación electoral (absoluta y relativa) con variables sociodemográficas calculadas para la población de 18 años y más, con nacionalidad mexicana.

Mapa 2: Participación electoral por municipio según proporción del padrón electoral 2015

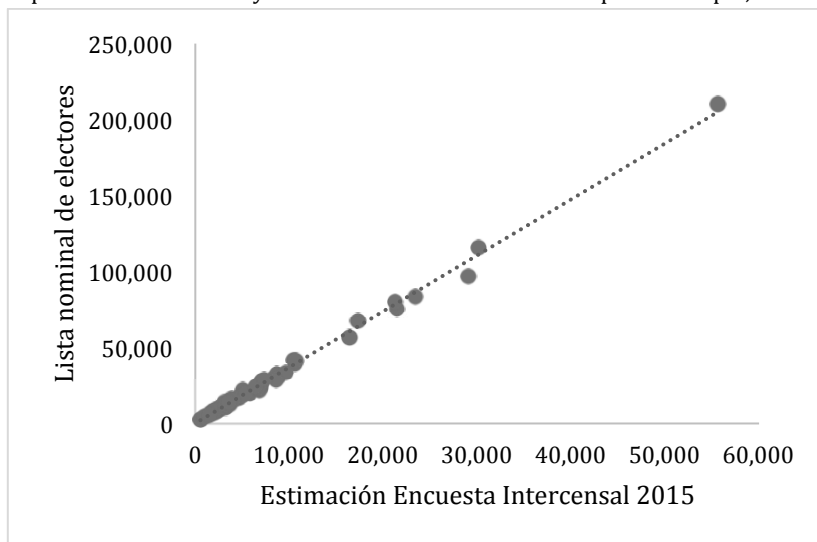


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral.

## EL VÍNCULO DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL CON EL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN

Antes de abordar las características del vínculo entre la participación electoral y el perfil sociodemográfico de la población de 18 años y más, con nacionalidad mexicana, es necesario verificar el grado de correlación estadística entre la lista nominal de electores y la estimación calculada para dicho grupo de población con datos de la Encuesta Intercensal 2015, en el caso de los 84 municipios del estado de Hidalgo. El Coeficiente de Correlación de Pearson indica una relación lineal de 0.998, estadísticamente significativa al 1 por ciento. En la Gráfica 1 muestra la dispersión de los datos.

Gráfica 1: Dispersión de valores entre el total de la lista nominal de electores y la población de 18 años y más con nacionalidad mexicana por municipio, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

En lo que toca a la edad de la población en estudio, para fines del análisis se consideró la proporción de población en los siguientes grupos de edad: de 18 a 40 años cumplidos, de 41 a 59 años y de 60 años y más. El análisis de correlación, cuyos resultados se muestran en la Tabla 1, indica que el total de votos emitidos tiene baja correlación con los distintos grupos de edad, es estadísticamente significativa en el caso del grupo de 18 a 40 años cumplidos (0.260) y en el de más de 60, aunque en este último caso es inversa (-0.338). En lo que toca a la participación como porcentaje del padrón de electores, la correlación es media e inversa con el grupo de 18 a 40 años (-0.599), baja con el grupo de 41 a 60 (-0.264) y alta con el de más de 60 (0.705) (ver Tabla 1).

Tratándose en los tres casos de correlaciones estadísticamente significativas, considerando también su comportamiento en función de otros indicadores sociodemográficos, es posible decir que la participación como porcentaje del padrón tiene mayor alcance explicativo. En esa lógica, para abreviar, sólo se mostrará esa parte del análisis. Así, en el caso particular de los grupos de edad, destaca la influencia del grupo de 60 años y más en los niveles de participación electoral en los municipios hidalguenses, pues donde hay mayor proporción de personas de dicho grupo de edad se observa más participación electoral (Gráfica 2).



Tabla 1: Coeficiente de correlación de Pearson entre la participación electoral y la población en edad de votar por grandes grupos de edad, 2015

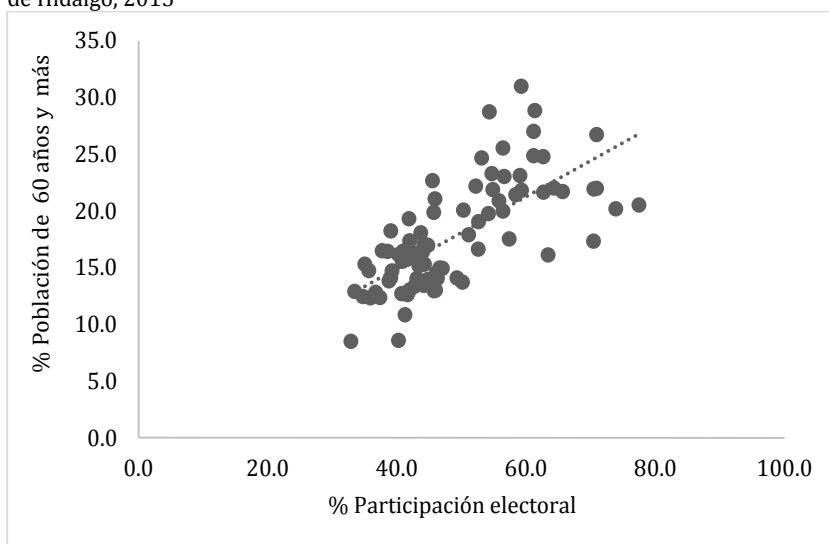
| Participación electoral     | Grupo de edad (años cumplidos) |         |               |
|-----------------------------|--------------------------------|---------|---------------|
|                             | 18 a 40                        | 41 a 59 | 60 años y más |
| Votos totales               | 0.260*                         | .206    | -.338**       |
| Como % del padrón electoral | -0.599**                       | -0.264* | .705**        |

Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

(\*) La correlación es significativa al cinco por ciento.

(\*\*) La correlación es significativa al uno por ciento.

Gráfica 2: Dispersión de valores entre el porcentaje de población de 60 años y el porcentaje de participación electoral en los municipios del estado de Hidalgo, 2015

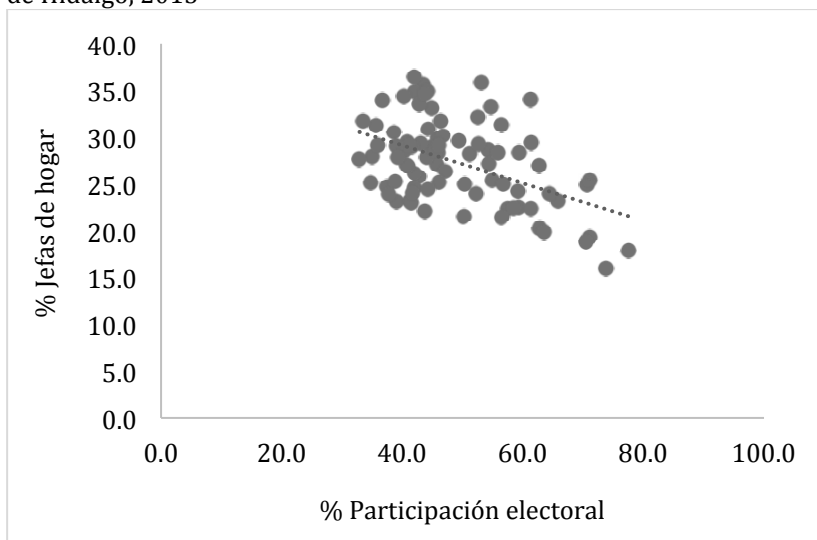


Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

Para abordar el vínculo estadístico entre la participación electoral y el sexo de la población se eligieron dos indicadores: la relación hombres-mujeres y la proporción de jefas de hogar. En el primer caso, la correlación es mínima y sin significancia estadística (0.076). Con la proporción de jefas de hogar, en cambio la correlación es media y estadísticamente significativa, aunque inversa (-0.473). Es decir, en los municipios con mayor participación electoral respecto del padrón, existe menor proporción de jefas de hogar. Cabe señalar

que la proporción de jefas de hogar es mayor en los municipios más urbanizados o con antecedentes de migración a Estados Unidos, principalmente.

Gráfica 3: Dispersión de valores entre el porcentaje de jefas de hogar y el porcentaje de participación electoral en los municipios del estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

El nivel educativo de la población puede jugar en papel relevante en la formación de ciudadanía y por ello vincularse estrechamente con la participación electoral. Para el análisis de su relación se eligieron tres indicadores: proporción de población que sabe leer y escribir un recado, la mediana de la escolaridad (en años) y la proporción de personas que asisten a la escuela.

De acuerdo con la información de la Tabla 2, la correlación con los tres indicadores es estadísticamente significativa e inversa. Esto indica que, al aumentar la participación electoral, el grado de alfabetismo (-0.793), nivel de escolaridad (-0.516) y la asistencia escolar (-0.502) son menores.

Por lo que puede decirse que quienes más votan son las personas menos educadas. Destaca en particular el grado de alfabetismo pues la correlación es alta (Gráfica 4).

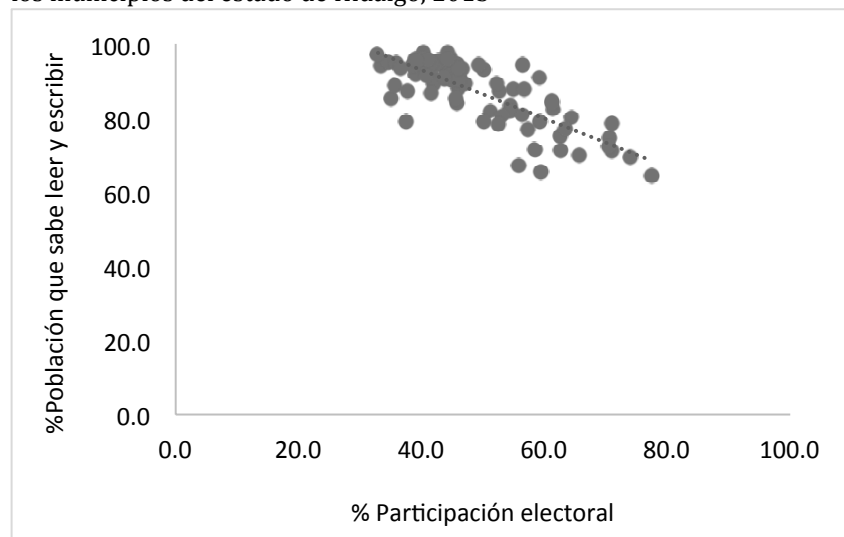
Tabla 2: Coeficiente de correlación de Pearson de la participación electoral con indicadores de escolaridad seleccionados de los municipios del Estado de Hidalgo, 2015

| Participación electoral     | % de población alfabeta | Escolaridad mediana | % de población que asiste a la escuela |
|-----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------------|
| Como % del padrón electoral | -.793**                 | -.516**             | -.502**                                |

Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

(\*\*) La correlación es significativa al uno por ciento.

Gráfica 4: Dispersión de valores entre el porcentaje de población que sabe leer y escribir y el porcentaje de participación electoral en los municipios del estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

Otro aspecto de interés para el caso que nos ocupa, son la lengua y cultura indígena. Para el análisis, se usaron dos indicadores. Uno, el porcentaje de población de 18 años y más que habla lengua indígena. Otro, la proporción de personas del mismo grupo de edad que se auto-adscriben como indígenas. En la Tabla 3 se aprecia que la correlación de ambos indicadores es media (0.598 y 0.553, respectivamente) y estadísticamente significativa, lo que sugiere que al aumentar la proporción de personas que hablan lengua indígena o se auto-adscriben como indígenas en los municipios hidalguenses, aumenta también la participación electoral.

Tabla 3: Coeficiente de correlación de Pearson de la participación electoral con indicadores de población indígena seleccionados en los municipios del estado de Hidalgo, 2015

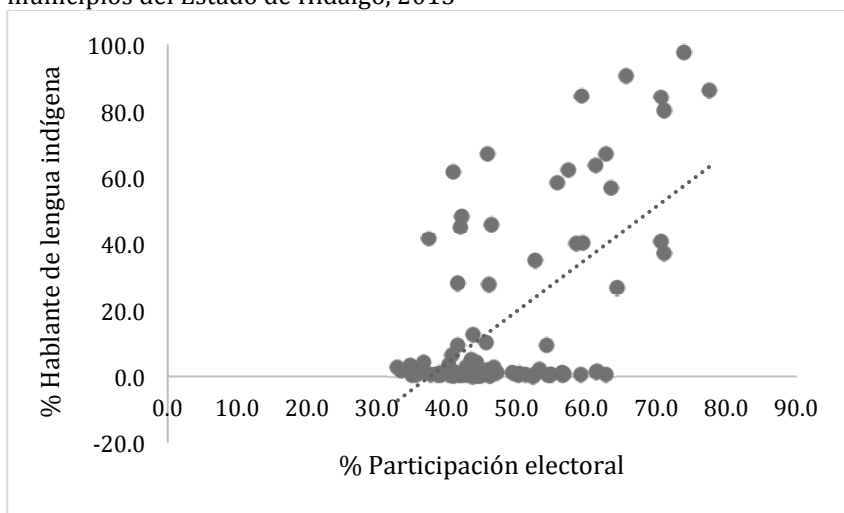
| Participación electoral     | % población hablante de lengua indígena | % población que se autoadscribe como indígena |
|-----------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Como % del padrón electoral | .598**                                  | .553**                                        |

Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

(\*\*) La correlación es significativa al uno por ciento.

En las Gráfica 5 se aprecia mejor el tipo de relación estadística entre el porcentaje de población que habla lengua indígena y el porcentaje de participación electoral respecto de la lista nominal de electores.

Gráfica 5: Dispersión de valores entre el porcentaje de población hablante de lengua indígena y el porcentaje de participación electoral en los municipios del Estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

De lo expuesto hasta este punto, en lo que toca a la elección federal de 2015, se desprende que en los municipios del estado de Hidalgo la participación electoral está fuertemente asociada con condiciones de rezago sociodemográfico. En esa tesitura, existe alta probabilidad de que exista un vínculo entre la participación electoral, que se esperaría mayor en términos relativos entre la población que radica en los

municipios con mejores condiciones de desarrollo social y humano, y prácticas de condicionamiento de apoyos a cambio de votos en la instrumentación de distintos programas sociales que tiene como fin reducir la pobreza o atender a grupos vulnerables.

Para abundar más sobre el particular, es pertinente incorporar al análisis otros indicadores, como se hace a continuación. Aunque no hay que perder de vista que también hay otras prácticas asociadas, como es el caso del voto corporativo. Es decir, el voto inducido por figuras de liderazgo en distintos sectores sociales, y que constituyó una forma de control por parte del partido hegemónico que dominó la escena político-electoral durante el Siglo XX (Torres, 2017).

### **PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y REZAGO SOCIODEMOGRÁFICO**

Atender el rezago sociodemográfico constituye uno de los ejes fundamentales de la política de población a lo largo de las últimas décadas. Se trata de condiciones deficitarias de calidad de vida que se asocian estrechamente con mayores tasas de fecundidad y mortalidad, así como con la emigración de población de sus lugares de origen, principalmente motivada por cuestiones de índole económica. Considerándose como un “círculo vicioso”, el cual es necesario atender, sobre todo, en las regiones o grupos de población en desventaja social y económica, y que engloba aspectos tales como educación, salud o empleo.

Para el análisis se consideró el Índice de Marginación 2015, el porcentaje de hogares en pobreza, así como la mediana del ingreso y el porcentaje de población económicamente activa (PEA) ocupada, considerando la población de 18 años y más. Los resultados del análisis se muestran en la Tabla 4.

El porcentaje de participación respecto del padrón de electores tiene alta correlación con el Índice de Marginación (0.720), con la proporción de hogares en pobreza (0.712) y el porcentaje de PEA ocupada (0.726). Por otro lado, la correlación es alta, aunque negativa, con la mediana del ingreso (-0.710). Tratándose de correlaciones estadísticamente significativas, puede afirmarse que la participación electoral tiende a ser mayor en términos relativos en los municipios caracterizados por el rezago sociodemográfico, así como con población ocupada de 18 años y más con bajos ingresos. Condiciones que hacen vulnerable al electorado, en lo que toca al condicionamiento de apoyos de programas gubernamentales o para ser influenciado para votar en forma corporativa.

Tabla 4: Coeficiente de correlación de Pearson de la participación electoral con indicadores seleccionados de nivel socioeconómico de los municipios del Estado de Hidalgo, 2015

| Participación electoral     | Índice de Marginación | % de hogares en pobreza | Mediana del ingreso | % de PEA ocupada |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------|
| Como % del padrón electoral | 0.720**               | 0.712**                 | -0.710**            | 0.726**          |

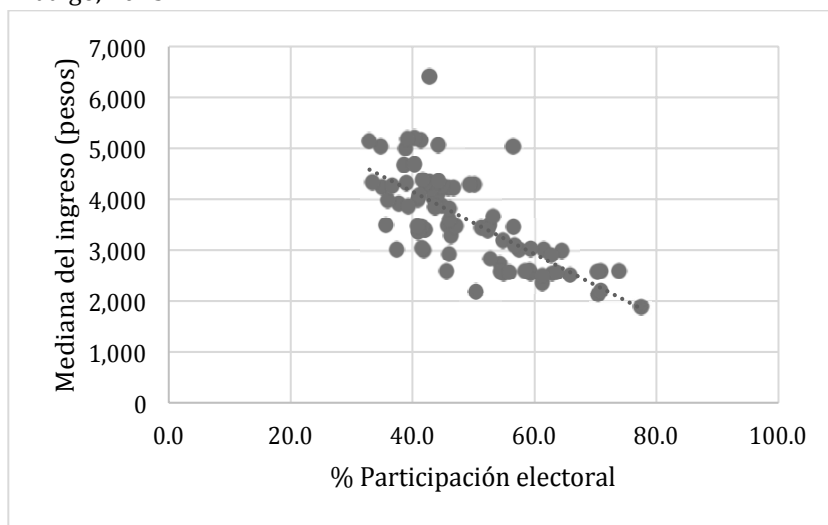
Fuente: elaboración propia con datos de INE, CONAPO e INEGI.

(\*\*) La correlación es significativa al uno por ciento

Para ilustrar de mejor manera lo anterior, en la Gráfica 6 se muestra la dispersión de los datos en lo que toca al vínculo entre la participación electoral como porcentaje del padrón y el Índice de Marginación.

En la Gráfica 7, a su vez, se muestran la dispersión de los datos en lo que toca al vínculo entre la participación electoral como porcentaje del padrón y la mediana del ingreso.

Gráfica 7: Dispersión de valores entre la mediana del ingreso y el porcentaje de participación electoral en los municipios del estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

El caso de la migración, dado su origen y destino diverso, es prudente tratarlo por separado. No obstante, como se sabe, la causa principal de este fenómeno demográfico es la búsqueda de mejores oportunidades de vida para las personas o las familias. Para el análisis se consideró al porcentaje de población de 18 años y más con nacionalidad mexicana que cinco años antes radicaban en otro municipio de la misma entidad, en otra entidad, o en Estados Unidos.

De acuerdo con los resultados de la Tabla 5, se trata de correlaciones bajas y estadísticamente significativas en el caso de la población en estudio que radicaba en otro municipio de la entidad (-0.322) o en otra entidad (-0.281). Lo que sugiere que existe cierta tendencia a que la participación electoral sea más reducida en los municipios más atractivos para los flujos migratorios, es decir, donde existen mejores condiciones de desarrollo en la entidad. Aspecto que se relaciona con lo observado previamente en lo tocante al Índice de Marginación, la incidencia de pobreza o el nivel de ingreso.

En el caso del grupo de población en estudio que radicaba en Estados Unidos, la correlación es muy baja (-0.079) y sin significancia estadística. Es probable que se vincule con la migración de retorno de mexicanos en dicho país, que obedece a factores económicos o políticos ajenos al territorio hidalguense.

Tabla 5: Coeficiente de correlación de Pearson de la participación electoral con indicadores de migración seleccionados de los municipios del Estado de Hidalgo, 2015

| Participación electoral     | % de población de 18 años y más, con nacionalidad mexicana, que cinco años antes radicaba en: |              |                           |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------|
|                             | Otro municipio de la entidad                                                                  | Otra entidad | Estados Unidos de América |
| Como % del padrón electoral | -.322**                                                                                       | -.281**      | -.079                     |

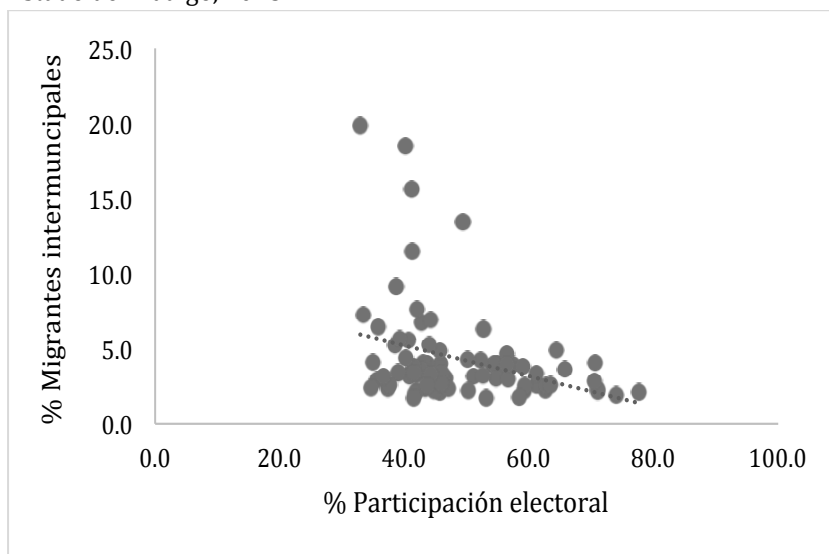
Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

(\*\*) La correlación es significativa al uno por ciento.

Un aspecto importante, como se observa en la Gráfica 8, es que existe un grupo de pocos municipios hidalguenses que atraen buena parte de la inmigración interna, tanto intermunicipal como interestatal. Destacan Tizayuca, Tolcayuca, Zempoala y Mineral de la Reforma, que

forman parte del corredor que conecta la ZM Pachuca con la ZM del Valle de México, así como Atotonilco de Tula, que pertenece a la región más industrializada de la entidad. Lo que afecta sin duda el nivel de correlación.

Gráfica 8. Dispersión de valores entre el porcentaje de población de 18 años y más que cinco años antes radicaba en otro municipio de la entidad y el porcentaje de participación electoral en los municipios del Estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

## **PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y PROGRAMAS SOCIALES**

De acuerdo con Peña y Wence (2011), la transferencia de fondos federales a entidades federativas y municipios tiene como fin atender las desigualdades del desarrollo regional, focalizándose en los municipios con mayor rezago social y económico. En especial en aquellos donde la capacidad de recaudación es reducida. Lo cual limita sus alcances de intervención efectiva en la promoción de mejores condiciones de vida para sus habitantes, y se asocia con una importante dependencia financiera, pues buena parte de esos recursos se utilizan para solventar gasto corriente.



Combatir la desigualdad regional es también parte sustantiva de la política de población en el ámbito local. Dado que la transición demográfica se retarda en los sectores de población con mayor incidencia de pobreza y marginación, y a su vez el crecimiento demográfico hace más difícil mejorar condiciones de vida deficitarias; debe complementar las acciones pertinentes como parte de un enfoque integral de los desafíos del desarrollo regional y local. Aquí se confrontan dos formas de pensamiento: una orientación que asume acelerar el proceso de desarrollo si existe menos presión demográfica; otra, que plantea la despresurización demográfica como resultado del mejoramiento en las condiciones de desarrollo social y económico (Benítez Zenteno, 1992).

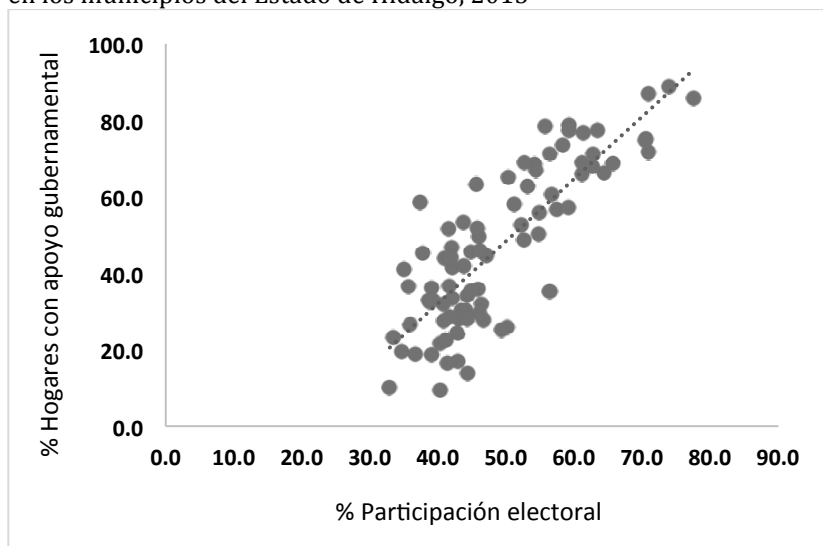
El destino final de las transferencias federales a los municipios, enfocadas como se expresó predominantemente al gasto corriente de las administraciones municipales, permite entrever que no hay un vínculo con la política demográfica. Por otro lado, si los municipios con mayor rezago social y económico son también los que tienen mayor dependencia financiera, de los resultados mostrados párrafos arriba se desprende que es muy probable encontrar una correlación alta entre las transferencias federales a los municipios y los niveles de participación electoral, sin que ello signifique que dichas transferencias se utilicen con fines electorales, pues dependen en buena medida de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales cuando se trata de infraestructura pública, impulso a espacios culturales y deportivos o fortalecimiento financiero, por ejemplo.<sup>3</sup>

Un aspecto de interés, sin embargo, es el de los hogares donde se reciben apoyos de programas de gobierno tales como *Prospera* y *Procampo*. De acuerdo con los datos analizados la correlación con la participación electoral como porcentaje del padrón y la proporción de hogares donde declararon recibir apoyos de programas sociales es muy alta (0.827) y estadísticamente significativa. La dispersión de valores se muestra en la Gráfica 9 y apunta como se mencionó, pero sin que pueda expresarse como algo concluyente, a considerar la posibilidad de condicionamiento de los beneficios de dichos programas sociales por motivos electorales. De hecho, la situación demográfica, social y económica en los municipios donde hay mayor participación electoral relativa, es propicia para ello.

---

3 Se trata de rubros considerados en el Ramo 23, "Provisiones salariales y económicas". Véase: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gráfica 9: Dispersión de valores entre el porcentaje hogares que reciben apoyos de programas sociales y el porcentaje de participación electoral en los municipios del Estado de Hidalgo, 2015



Fuente: elaboración propia con datos de INE e INEGI.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN: CULTURA DEMOGRÁFICA Y CIUDADANÍA

Fomentar una cultura demográfica distinta entre la población mexicana ha sido uno de los objetivos presentes en la política de población desde la década de 1970. Como tal, las estrategias establecidas al efecto no han variado mucho al concentrar los esfuerzos en el diseño de estrategias orientadas a incorporar temas demográficos, en particular los que tienen que ver con la sexualidad y la reproducción, tanto en el contenido de programas educativos, como en los de comunicación y divulgación.

La intencionalidad de la estrategia poco ha variado con el paso del tiempo. Tuirán (1996) expresa lo siguiente:

la acumulación de los (fenómenos demográficos), expresada en indicadores demográficos abstractos, no tiene las misma significación o relevancia para el ciudadano u observador ocasional. Ello pone de manifiesto la necesidad de impulsar el desarrollo de una cultura demográfica que propicie entre los ciudadanos la toma de conciencia sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos (...) (La cual) conlleva, en-

tre otros aspectos, la promoción de decisiones libres, conscientes, reflexivas e informadas; (así como) el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos (Tuirán, 1996).

Atendiendo a la dinámica que sigue la participación electoral, sin embargo, la formación de ciudadanía surge como un aspecto de interés no sólo para los procesos electorales mismos, sino también como un paso necesario para fortalecer la cultura demográfica de la población mexicana. Esto en el entendido de que el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos, asociados con el sexo, la edad, el carácter migratorio o la condición social de las personas, por ejemplo; son un paso necesario, matizado por la forma en que las personas actúan y se involucran en los procesos de cambio social.

Existe, por tanto, un correlato entre cultura demográfica y cultura democrática. En ese sentido, si bien la participación ciudadana se expresa formalmente en la elección periódica de los gobiernos, consuetudinariamente va más allá, pues implica

involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos de la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida democrática, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad (Cullen, 1999; citado por Conde, 2015).

Es decir, se trata de una ciudadanía integral, conformada por una ciudadanía política que se vincula directamente con el ejercicio del poder público; una ciudadanía civil que se expresa mediante el ejercicio pleno de los derechos humanos; y, una ciudadanía social que contempla el alcance de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en una sociedad particular (Conde, *op. cit.*).

La cultura demográfica, por tanto, es inherente sobre todo a las ciudadanías civil y social, pues involucra aspectos sustantivos de ambas. Pero también se vincula con la ciudadanía política, la participación electoral, la orientación ideológica y práctica pública de los gobiernos que resultan electos, pues de estas últimas se desprende la manera en que las políticas públicas en general y la política de población en particular son diseñadas y llevadas a la práctica. Esto bajo las premisas de una construcción sociopolítica que le otorga uno u otro significado al interés colectivo.

La planeación demográfica del país se concibe entonces desde la gobernanza. Paradigma donde el gobierno deja de ser principal determinante de la actividad social y supremo intérprete de la

racionalidad colectiva, para convertirse en agente de la coordinación entre actores diversos. Revalorizando el papel de la sociedad y optando por la definición de lo socialmente trascendente a través del intercambio de ideas y propuestas (Aguilar, 2010).

El hecho de que aspectos como el condicionamiento de apoyos de programas sociales o el voto corporativo continúan como ejes de debate en la arena política electoral, y que se reflejen en la participación electoral relativamente más intensa en ámbitos geográficos caracterizados por el rezago social y demográfico, la falta de oportunidades y el empleo mal remunerado, indica que aún hay mucho por hacer en tal sentido. Así, el conjunto de objetivos, estrategias y acciones que conforman la política de población en México, requieren como referente la formación de ciudadanía para su mejor concreción y logro de resultados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Villanueva, Luis F., (2010) *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*, México, Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, disponible en <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/12820>; último acceso 04/04/2018

Cruz Islas, Ignacio César, (2018) "Gobernabilidad democrática", en *Población y desarrollo sustentable en el estado de Hidalgo. Un enfoque regional*, México, El Colegio del Estado de Hidalgo, pp. 179-198.

Conde, Silvia L., (2015) *Formación ciudadana en México*, México, Instituto Nacional Electoral, disponible en [portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/Cuadernos-Divulgacion](http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/Cuadernos-Divulgacion)

Gómez Molina, Jonathan Francisco, (2014) *Clientelismo político y procesos Electorales: el voto de los marginados en Tijuana*, B. C. 2004-2013, Tesis de Maestría, disponible en <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-G%C3%B3mez-Molina-Jonathan-Francisco.pdf>

Ordorica-Mellado, Manuel, (2014) "1974: momento crucial de la política de población", *Papeles de población*, Vol. 20, No. 81, pp. 9-23.

Peña Ahumada, José Antonio y Luis Armando Wence Partida, (2011) "La Distribución de Transferencias Federales para Municipios, ¿Qué Incentivos se Desprenden para el Fortalecimiento de sus Haciendas Públicas?", *Hacienda Municipal*, núm. 115, pp. 79-96.

Rodríguez Hernández, Edmundo Carlos, (2008) "La reforma constitucional electoral 2007 en México", en *Sufragio* Revista especializada en Derecho Electoral, No. 1, pp. 93-105, disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/sufragio/issue/archive>. Último acceso: 21/03/18

Torres Ruiz, René, (2017) "El voto en México: ayer y hoy", *Espacios Públicos*, No. 48, pp. 27-44.

Tuirán, Rodolfo, 1996, "Comunicación en población y procesos de difusión", *Demos*, No. 9, p. 25.

Welti Chanes, Carlos, (2014) "El Consejo Nacional de Población a 40 años de la institucionalización de una política explícita de población en México", *Papeles de Población*, Vol. 20, No. 81, pp. 25-58.

Zavala de Cosío, María Eugenia, (1993) "El contexto social y el cambio de la política de población en México", *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, Tomo IV, México, Consejo Nacional de Población, pp. 106-125.

## RESUMEN CURRICULAR DEL AUTOR

*Ignacio César Cruz Islas*

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Actualmente Profesor Investigador en El Colegio del Estado de Hidalgo, distinguido con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, con experiencia laboral como investigador en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEMex y la Secretaría General del CONAPO. Su publicación más reciente es el libro *Población y desarrollo sustentable en el estado de Hidalgo. Un enfoque regional*, editado por El Colegio del Estado de Hidalgo. Dirección electrónica: [iccislas@hotmail.com](mailto:iccislas@hotmail.com)